LIBRO 2°, TÍTULO II, CAPÍTULO VIII

ANEXO 6: INFORME DEL AUDITOR INTERNO

El Auditor Interno de la entidad financiera ha revisado los siguientes aspectos referidos a la información de Encaje Legal remitida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el objeto de garantizar la seguridad, integridad, consistencia y veracidad de dicha información, siendo éstos referenciales y no limitativos:

1) La información enviada refleja exactamente la información almacenada en los repositorios de datos de la entidad financiera.	SI NO				
OBSERVACIONES:					
 Los datos almacenados en los repositorios de la entidad financiera son un fiel reflejo de las operaciones originadas en la entidad financiera. 	SI NO				
OBSERVACIONES:					
3) La información reportada a ASFI, es manipulada de acuerdo al o los procedimientos establecidos y aprobados para generarla, de acuerdo a los diagramas de flujo o narrativos documentados establecidos en la entidad financiera.	SI NO				
OBSERVACIONES:					
4) La información reportada a ASFI es ejecutada por un sistema automatizado (software) o manual, que tiene los mecanismos de seguridad suficientes y necesarios para garantizar que no exista manipulación y variación posterior, respecto al origen.	SI NO				
OBSERVACIONES:					
	•				

RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

5)	La información reportada a ASFI, posteriormente es almacenada y resguardada bajo los suficientes y necesarios mecanismos de seguridad, que impidan su alteración.	SI	NO
OB:	SERVACIONES:		
6)	La entidad financiera cuenta con los mecanismos adecuados que garanticen que, cuando sea necesario realizar modificaciones a los datos enviados a ASFI, estas modificaciones sean controladas y reportadas a ASFI de manera inmediata.	SI	NO
OB:	SERVACIONES:		
7)	La entidad financiera tiene los mecanismos y pistas de auditoría de sistemas, suficientes y necesarias para la realización de una auditoría interna o externa o por parte de los inspectores de ASFI, en cualquier momento, y con la retroactividad necesaria.	SI	NO
OB	SERVACIONES:		
8)	Existen otros controles empleados por la entidad (detallar).	SI	NO
OB	SERVACIONES:		
••••			
na d	el Auditor Interno:		
ıbre	del Auditor Interno:		
1a: .			